

La confianza, en cifras: cómo se distribuyen las participaciones arbitrales

En los laudos de contratación pública que analiza el Observatorio, un grupo consolidado de árbitros reúne buena parte de las participaciones, mientras un tercio figura una sola vez. Es el reflejo de un sistema que se mueve por la confianza entre las partes.

EL RETRATO

Pocos mucho, muchos poco

1.468 árbitros participaron en 9.284 laudos de contratación pública. La mitad, en dos o menos; el más designado, en 276. La mediana es de dos laudos por árbitro: la forma típica de un mercado que se mueve por reputación.

LA CONFIANZA

Cada parte elige a quien confía

El Estado y el privado designan, cada uno, a quien eligen. Por eso las trayectorias consolidadas vuelven con más frecuencia: la experiencia llama a la experiencia. Y que un tercio de los árbitros figure una sola vez muestra que la puerta de entrada sigue abierta.

Cuántas veces es designado un árbitro no depende de una lista oficial ni de un sorteo: depende de que alguien —una entidad del Estado o una empresa contratista— decida confiarle un caso. Por eso la forma en que se distribuyen las participaciones dice menos sobre los árbitros que sobre cómo circula la confianza en el arbitraje de contratación pública. El Observatorio ordenó esa foto a partir de los laudos que publica el OECE. Lo que aparece no es una anomalía: es el pulso natural de un mercado que premia la trayectoria y, a la vez, deja la puerta abierta a nombres nuevos.

El dato, de un vistazo

Porcentaje de las designaciones que reúne cada grupo de árbitros

El 5 % de árbitros más designado

48 %

El 95 % restante de los árbitros

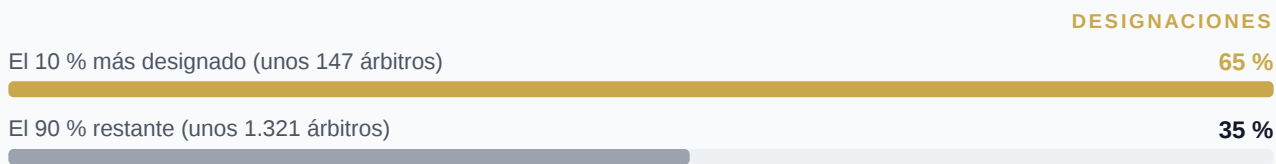
52 %

La mitad de los árbitros participó en dos laudos o menos; el más designado figura en 276.

El retrato, en cifras

Para dimensionar el sistema, el Observatorio revisó los 9.284 laudos de contratación pública que publica el OECE, emitidos entre 2014 y mayo de 2026. En ellos participaron 1.468 árbitros, que suman 17.078 participaciones. El promedio —11,6 por árbitro— sugiere una actividad repartida, pero engaña: la mediana es de apenas dos laudos. La mitad de los árbitros participó en dos o menos, y algo más de un tercio —517 nombres— figura una sola vez. En el otro extremo, un grupo reducido concentra el grueso de la actividad: el árbitro más designado aparece en 276 laudos, y 87 superan los cincuenta.

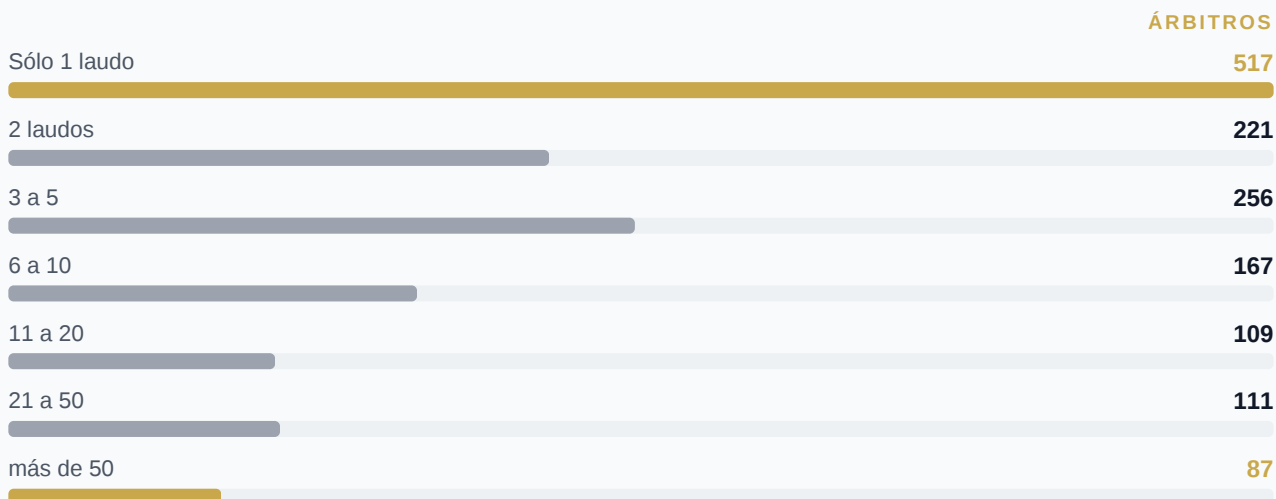
Cómo se distribuyen las designaciones



El 10 % de árbitros más designado reúne cerca de dos tercios de las designaciones; el 90 % restante, el tercio restante.

Vista en conjunto, la distribución es nítida y, a la vez, conocida: es la forma de casi todos los mercados que se mueven por reputación. El 5 % de árbitros más designado reúne casi la mitad de las designaciones (48 %); el 10 % más designado, cerca de dos tercios (65 %). Son cifras en agregado, sin nombres: el detalle —quiénes— se puede consultar, uno por uno, en el Observatorio.

Cuántos laudos acumula cada árbitro



Un tercio (517) de los árbitros figuran en un solo laudo; en el otro extremo, 87 árbitros superan las cincuenta designaciones. La mediana es dos.

Por qué se dibuja así

Conviene decir con claridad qué no muestran estos números: no describen un club cerrado ni un reparto. Describen, más bien, cómo funciona la confianza. En el arbitraje, cada parte designa a quien elige —el Estado, a través de la entidad contratante; el privado, a través de la empresa—. Nadie impone el nombre. Y cuando la decisión se apoya en la confianza, es natural que las trayectorias más conocidas —las que ya resolvieron casos parecidos, con solvencia y sin sobresaltos— sean designadas con más frecuencia. La experiencia llama a la experiencia.

Ese mismo mecanismo explica la otra cara. Que un tercio de los árbitros figure una sola vez indica que el sistema tiene puerta de entrada: que se designan nombres nuevos y que la lista no está clausurada. Concentración de experiencia y apertura conviven en el mismo cuadro. Ninguna de las dos, por sí sola, es un problema: son el retrato de un mercado que premia la confianza sin cerrarse.

Una invitación a mirar

Antes que una alarma, lo que este retrato propone es una mirada atenta. Que un grupo de trayectorias consolidadas sostenga buena parte de la actividad y que, al mismo tiempo, sigan apareciendo nombres nuevos son dos rasgos complementarios de un mismo sistema: uno refleja la confianza que se construye con los años; el otro, un arbitraje que permanece abierto. Tener ambos a la vista, con serenidad, es un modo de conocer mejor el propio campo.

El Observatorio se limita a ordenar y mostrar lo que ya consta en los laudos públicos. Observar cómo se distribuye la confianza —en el conjunto del sistema, y con nombre y trayectoria en la ficha de cada árbitro— ayuda a mirar el arbitraje de contratación pública con más información y mejor perspectiva. Esa es, en el fondo, la finalidad de este retrato: que la conversación sobre el arbitraje en contratación pública se apoye en evidencia antes que en percepciones.

NOTA EDITORIAL

Artículo de análisis del Observatorio Arbitral; no constituye asesoría legal. Las cifras provienen de los laudos de contratación pública publicados por el OECE (2014–mayo 2026), procesados por el Observatorio en agregado y sin identificar a árbitros individuales; el detalle por nombre se consulta en la plataforma. «Participación» (o designación) alude a la intervención de un árbitro en un laudo, en cualquier rol. Las apreciaciones son opiniones del Observatorio y se ofrecen como temas de reflexión para la comunidad arbitral. Más análisis y datos en observatorioarbitral.com.



VERSIÓN EN LÍNEA

Escanea el código o visita

observatorioarbitral.com/analisis/designacion-de-arbitros-contratacion-publica